

Cuentas Anuales

EJERCICIO 2019

“FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.” C.I.F. G-46396172

Tel. 963.920.630
Fax 963.911.087

Daniel Balaciart, Número 4, Piso 1
Pta. 7, C.P. 46020 Valencia.

www.fvaljudo.es
adm@fvaljudo.es

1 - CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CUENTAS

2 - CUENTAS ANUALES;

❖ *MEMORIA*

❖ *BALANCE*

❖ *CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS*

FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.

Don SALVADOR GÓMEZ BLANCH, en su calidad de Presidente de la “**FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.**” con C.I.F. G-46396172

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 30 de junio de 2020, y en VALENCIA se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE UNIVERSAL**.
2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
 - **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2019
Pérdidas y Ganancias	30.079,14
Total	30.079,14
DISTRIBUCIÓN	2019
A reserva legal	2.965,55
A reservas voluntarias	26.689,90
Total distribuido	30.079,14

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que la entidad cumple las condiciones para formular las Cuentas Anuales de forma abreviada por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

BALANCE ABREVIADO			
	Límite	2019	2018
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	950.128,84	775.968,62
Total activo del Balance	4.000.000,00	522.847,04	384.858,55
Nº medio de trabajadores	50,00	5,225	4,069

2. Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, han sido formuladas en VALENCIA, a 31 de Marzo de 2020, aprobadas el 30 de junio de 2020.
3. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de la Junta vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en VALENCIA, a 30 de Junio de 2020.

Fdo.; **SALVADOR GÓMEZ BLANCH**
N.I.F. 19.829.743-V

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA “FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.”

En VALENCIA, a 30 de Junio de 2020, en el Pabellón Municipal de Deportes de Benimaclet, acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, actuando como Presidente Don Salvador Gómez Blanch y como Secretario Don Luis Cases Navarro, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo: Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva de la entidad, correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero: Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Cuarto: Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto: Lectura y aprobación del acta.

ACUERDOS:

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos señalados en el Orden del Día tras lo cual se acuerda por mayoría lo siguiente:

PRIMERO.- Ratificación de la Junta Universal

Ratificarse en el acuerdo de constitución de la Junta General Ordinaria de socios de la entidad para tratar de los asuntos señalados en el orden del día, así como en los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión de la Junta Directiva

Aprobar por unanimidad la gestión de la Junta Directiva, presidida por Don SALVADOR GÓMEZ BLANCH.

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tras la lectura de la memoria, el Presidente propone a la Junta la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la entidad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2019, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

CUARTO. Aprobación de la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

En base a las Cuentas Anuales formuladas, se acuerda someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria la propuesta de aplicación del resultado de la entidad en el ejercicio de referencia, conforme a lo siguiente:

BASE DE REPARTO	2019
Pérdidas y Ganancias	30.079,14
Total	30.079,14
DISTRIBUCIÓN	2019
A reserva legal	2.965,55
A reservas voluntarias	26.689,90
Total distribuido	30.079,14

QUINTO. Lectura y Aprobación del Acta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha, y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por mayoría, y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº PRESIDENTE

Don **Salvador Gómez Blanch**

SECRETARIO

Don **Luis Cases Navarro**

MEMORIA 2019

FEDERACION DE JUDO Y DA DE LA C.V.

G-46396172

01 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La entidad "FEDERACION VALENCIANA DE JUDO Y D.A.", a que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 1989 y tiene su domicilio social y fiscal en CL DANIEL BALACIART, nº. 4, 1, pta. 7, en VALENCIA.

ACTIVIDAD:

La Federación tiene como actividad principal:

- La promoción, tutela, organización y control de las modalidades y especialidades deportivas adscritas, Judo, Aikido, Liu-Jitsu, Kendo, Wu-Shu y Defensa Personal, dentro del territorio de la Comunidad Valenciana.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Federación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	30.079,14	84,77
Total	30.079,14	84,77
DISTRIBUCIÓN	2019	2018
A reserva legal	2.965,55	8,48
A reservas voluntarias	26.689,90	76,29
Total distribuido	30.079,14	84,77

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea.

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	12%-15%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%
Equipos para procesos de información	25%

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la Federación sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la federación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

La Federación no tiene existencias.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la federación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la federación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Federación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la Federación como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre Entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Federación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Federación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Federación ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

La entidad no tiene Activos financieros disponibles para la venta.

Derivados de cobertura

La entidad no tiene Activos derivados de cobertura.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por no haber sido necesario.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Federación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Federación ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La Federación no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La Federación no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Federación:

Cuando la Federación ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Federación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Federación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Federación hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	188.257,50	172.690,27
(+) Entradas	64.076,25	15.567,23
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	252.333,75	188.257,50

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	121.778,09	110.808,03
(+) Aumento por dotaciones	13.766,23	10.970,06
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	135.544,32	121.778,09

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	24.133,58	12.745,06
(+) Entradas	290,40	11.388,52
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	24.423,98	24.133,58

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	13.985,05	11.802,70
(+) Aumento por dotaciones	4.048,61	2.182,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	18.033,66	13.985,05

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la Federación y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Instalaciones técnicas	12
Maquinaria	12
Utillaje	15
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	15

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

La entidad no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

2. Información sobre:

a) No se han realizado revalorizaciones.

b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.

c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.

d) La Federación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.

e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.

f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.

h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.

i) No se han cedido inmuebles a la Federación ni ésta ha cedido ninguno.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

La entidad no tiene Usuarios ni otros deudores de la actividad propia.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	31.406,27	11.846,13
(+) Entradas	86.907,19	83.092,05
(-) Salidas	102.970,11	63.531,91
SALDO FINAL BRUTO	15.343,35	31.406,27

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de Federación de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La entidad no tiene Activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	307.533,75	265.195,92
Activos financieros a coste		
TOTAL	307.533,75	265.195,92

Total activos financieros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	307.533,75	265.195,92
Activos financieros a coste		
TOTAL	307.533,75	265.195,92

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2019	Act. cambios	VR con pyg	con	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2018	Act. cambios	VR con pyg	con	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La FEDERACION VALENCIANA DE JUDO Y D.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Federación:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con Federaciones de crédito lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con Federaciones de crédito cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	49.828,58	13.538,53
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	49.828,58	13.538,53

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	95.464,83	123.793,96
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	95.464,83	123.793,96

Total pasivos financieros a cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	109.003,36	125.576,47
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	109.003,36	125.576,47

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreeedores							
Deuda con características especiales							
TOTAL							

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal
------------------------------------	--------------------------------------	----------------------

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. En el ejercicio no se han realizado aportaciones al fondo social ni dotación fundacional.

12 - SITUACIÓN FISCAL

La base imponible no difiere del resultado contable.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías	48.010,83	24.454,27
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	48.010,83	24.454,27
- nacionales	48.010,83	24.454,27
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Cargas sociales	33.295,34	23.445,96
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	33.295,34	23.445,96
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2018	Importe 2018
Otros gastos de la actividad	322.277,81	322.277,81
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	322.277,81	322.277,81

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Federación incluidos en la partida "Otros resultados"

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2019	Importe 2018
Saldo al inicio del ejercicio	8.461,80	7.056,80
(+) Recibidas en el ejercicio	12.000,00	2.500,00
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	1.320,00	1.095,00
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	19.141,80	8.461,80

15 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la Federación

Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Organización de espectáculos deportivos, Federaciones y clubes.
Tipo de actividad	Deportiva y fomento del deporte
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana
Descripción detallada de la actividad realizada	La promoción, tutela, organización y control de las modalidades y especialidades deportivas adscritas, Judo, Aikido, Liu-Jitsu, Kendo, Wu-Shu y Defensa Personal, dentro del territorio de la Comunidad Valenciana.

B) Los beneficiarios o usuarios de la actividad son los deportistas que practican las disciplinas incluidas en la actividad de la Federación.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no tiene operaciones con partes vinculadas.

17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
Peón	0,365
Oficial 2ª Administrativo	4,8600
Total	5,225

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Personal
Peón	0,179
Oficial 2ª Administrativo	3,890
Total	4,069

- 3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
Oficial 2ª Administrativo	1.477	2.414
Peón	0,365	
Total	1.627	2.443

- 4) La Federación no audita sus cuentas.
- 5) La Federación no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INVENTARIO

La Federación no tiene inventario.

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE
INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La Federación no tiene aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

“FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.”

Balance de Situación

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	152.851,42	76.627,94
I. Inmovilizado intangible	6.390,32	10.148,53
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	116.789,43	66.479,41
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	29.671,67	0,00
VII. Activos por impuesto diferidos	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	369.995,62	308.230,61
I. Existencias	0,00	320,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	261.199,12	126.960,75
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	19.264,24	434,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	89.532,26	180.515,61
TOTAL ACTIVO (A + B)	522.847,04	384.858,55

PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	268.243,28	188.651,92
A-1) Fondos propios	199.165,57	169.510,12
I. Dotación fundacional/Fondo social	40.242,25	40.242,25
1. Dotación fundacional/Fondo social	40.242,25	40.242,25
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas	129.267,87	129.183,10
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	29.655,45	84,77
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	69.077,71	19.141,80
B) PASIVO NO CORRIENTE	15.596,56	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	15.596,56	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	15.596,56	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferidos	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	239.007,20	196.206,63
II. Deudas a corto plazo	49.828,58	13.799,53
1. Deudas con entidades de crédito	49.828,58	13.538,53
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	261,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores	26.065,15	15.343,35
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	152.764,48	86.236,77
1. Proveedores	28.250,96	993,61
2. Otros acreedores	124.513,52	85.243,16
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.348,99	80.826,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	522.847,04	384.858,55

“FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.”

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		950.128,84	775.968,62
a) Cuotas de asociados y afiliados		24.855,92	26.528,23
b) Aportaciones de usuarios		513.010,74	465.600,58
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		134.677,99	89.506,35
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		241.423,01	179.173,46
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		36.161,18	15.160,00
3. Gastos por ayudas y otros		-363.921,08	-321.290,47
a) Ayudas monetarias		-225.700,60	-205.792,08
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-138.220,48	-115.498,39
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		-48.010,83	-24.454,27
7. Otros ingresos de la actividad		20,51	155,00
8. Gastos de personal		-139.352,63	-95.304,86
9. Otros gastos de la actividad		-351.812,37	-322.277,81
10. Amortización del inmovilizado		-17.814,84	-13.152,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		4.467,09	1.320,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-91,75
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		33.704,69	872,05
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-754,19	-777,86

16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-754,19	-777,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	32.950,50	94,19
19. Impuestos sobre beneficios	-3.295,05	-9,42
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	29.655,45	84,77
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	29.655,45	84,77